

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA

- Instructivo -

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES LABORALES SUBSECRETARÍA DE CAPITAL HUMANO MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

INTRODUCCIÓN

La Ley de Riesgos de Trabajo N° 24557 tiene como objetivo reducir la siniestralidad laboral a través de la prevención de los riesgos derivados del trabajo; reparar los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, incluyendo la rehabilitación del trabajador damnificado; promover la recalificación y la recolocación de los trabajadores damnificados y promover la negociación colectiva laboral para la mejora de las medidas de prevención y de las prestaciones reparadoras.

La Ley cubre las contingencias de:

Accidentes de trabajo: Se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo.

Accidentes In Itinere: Accidentes producidos en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.

Enfermedad Profesional: Se consideran enfermedades profesionales aquellas que se encuentran incluidas en el listado que elaborará y revisará el Poder Ejecutivo.

Conforme la adhesión de la Provincia en el régimen de Autoseguro por Decreto N°3858/07, de fecha 01/01/07, siendo Provincia ART SA administradora del Régimen y la Subsecretaría de Capital Humano perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete, la autoridad de aplicación del mismo, se ha normado el siguiente procedimiento de formalización de denuncias cubiertas por la Ley de Riesgos, a fin de ordenar e instruir en la temática.



ACCESO AL SISTEMA

El ingreso al sistema, se encuentra en el portal de Capital Humano <u>www.gba.gob.</u> <u>ar/capitalhumano</u>, y presionar el botón Denuncia de Siniestros Provincia ART que redirecciona a la página de ProvART (<u>http://www.provinciart.com.ar</u>).

Para acceder a su perfil, deberá INICIAR SESIÓN con el usuario y contraseña, solicitado previamente a la Dirección de Seguridad Laboral a través del formulario de ALTA DE USUARIO, que como ANEXO I, integra este manual.

El formulario deberá ser completo con letra clara y enviado formalmente a la Dirección (sistema GDEBA para aquellos organismos obligados a su uso).



ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Ingresado a su perfil, deberá dirigirse al botón de ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, para acceder al menú de DENUNCIA o CONSULTA.

MI CONTRATO GESTIÓN PREVENCIÓN REINTEGROS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	INICIO	INSTITUCIONAL	LÍNEA ÉTICA	SERVICIO	ROL SOCIAL	NOVEDADES	CONTACTO	
DENUNCIA CONSULTA	мі с	CONTRATO	GESTIÓN P	REVENCIÓN		REINTEGROS	ACC	IDENTES Y ENFERMEDADES
	DENUNCIA	CONSULTA						

1. DENUNCIA

En la opción de DENUNCIA, se encuentran 3 opciones de acuerdo a la gestión que se desee realizar:

a) FINALIZACIÓN DE DENUNCIAS INICIADAS A TRAVÉS DEL 0800-333-1333. b) ALTA DE NUEVAS DENUNCIAS (Función NO operativa en el portal) c) CONSULTA DE DENUNCIAS REALIZADAS.

Los siniestros deberán iniciarse través del CEM (centro de emergencias médicas) 0800-333-1333 atento el procedimiento normado por RESOL-2019-34-GDEBA-SSCHMJGM, a fin de que PROVART genere la carga de los datos inicial del siniestro en su página.

Por tal motivo, las opciones operativas, son las de FINALIZACIÓN DE DENUNCIAS INCIADAS A TRAVÉS DEL 0800-333-1333, y la de CONSULTA DE DENUNCIAS REALIZADAS.



a) Finalizacion de denuncias iniciadas a través del 0800-333-1333.

A efectos de finalizar la denuncia el sistema permite ingresar el número de denuncia que le otorgó el CEM. En caso de no recordarlo, puede realizar la búsqueda por número de documento o nombre del trabajador accidentado. De lo contrario, presionando el botón **BUSCAR**, se listarán todas las denuncias iniciadas por los agentes de su organismo, a fin de seleccionar la que deba finalizar.

MI CONTRATO	GESTIÓN PREVENCIÓN	REINTEGROS	ACCIDENTES Y ENF	FERMEDADES
DENUNCIA CONSULTA				
Finalización (del 0800-333	de Denuncias II I-1333	niciadas a trav	/és	
Seleccione la denuncia inicia denuncia que le otorgó el CEI trabajador accidentado.	da sobre la cual desea completar A. En caso de no recordarlo, reali	los datos. Para agilizar la búso ce la búsqueda por número de	ueda, ingrese el nú documento o nombi	mero de re del
Documento del Trabajador				
N° de Denuncia CEM]	
Nombre del Trabajador]	
Fecha de Siniestro				
Fecha de Denuncia Desde	Hasta			
VOLVER				BUSCAR
N° CEM C.U.I.L.	NOMBRE	FECHA SINIESTRO	HORA SINIESTRO	E S
XXXXXXXXX	xxxxx xxxx xxxxxxxx	XX/XX/XXXX	XX:XX	

DENUNCIA DEL SINIESTRO

Se deberán cargar los siguientes campos, a fin de finalizar la denuncia en cuestión:

1) Datos del Trabajador accidentado.

DENUNCIA CONSULTA
Denuncia de Siniestros
DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO
Si el trabajador no se encuentra dado de alta en la nómina de la empresa, haga clic aquí para darlo de alta.
C.U.I.L. *
Apellido y Nombre *
Sexo Femenino 🔘 Masculino 🔘
Estado Civil - SELECCIONAR - V Nacionalidad - SELECCIONAR - V
Fecha Nacimiento *
Fecha Ingreso a la Empresa 🦳 🚃

2) Domicilio del Trabajador.

En esta pantalla se deberan cargar los datos referidos al domicilio del trabajador siniestrado ingresando en la opción de BUSCAR DOMICILIO. Inmediatamente se abrira una segunda pantalla donde se deberá colocar el domicilio personal y aceptar los datos.

Calle	DOMICILIO DEL TRABAJADOR	
	Calle	BUSCAR DOMICILIO

3) Datos del Siniestro.

Reagravamiento: El artículo 45 de la Resolución 298/17 considera Reagravamiento, a los efectos de lo previsto en el artículo 14 de la Ley Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo sustitutivo del artículo 46 de la Ley N° 24.557, las secuelas consolidadas derivadas de un accidente de trabajo o enfermedad profesional que, como consecuencia de un siniestro posterior, produzcan una incapacidad sobreviniente.

Tipo de siniestro: El sistema despliega las siguientes opciones:

• Enfermedad Profesional: El artículo 6 de la ley 24.557 enuncia que …"se consideran enfermedades profesionales aquellas que se encuentran incluidas en el listado que elaborará y revisará el Poder Ejecutivo, conforme al procedimiento del artículo 40 apartado 3 de esta ley. El listado identificará agente de riesgo, cuadros clínicos, exposición y actividades en capacidad de determinar la enfermedad profesional.

• Lugar de Trabajo o in itinere: El artículo 6 de la ley 24.557 enuncia que ..."se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo...".

DATOS DEL SINIESTRO	
Reagravamiento	No es posible cargar un agravamiento sin un siniestro precedente.
Tipo de Siniestro *	LUGAR DE TRABAJO
Fecha Siniestro *[Fecha Recaida
Hora Accidente	- • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Lugar de Ocurrencia	- SIN DEFINIR -

4) Domicilio de ocurrencia del accidente.

DOMICILIO DE OCURRENCIA DEL	ACCIDENTE
Calle	
Número	Piso Departamento
Código Postal	Provincia
	BUSCAR CÓDIGO POSTAL
Localidad	
Establecimiento	Propio * CUIT Contratista *
Descripción de tareas al momento del accidente (<i>máximo 100 caracteres</i>)	6

5) Detalle del siniestro.

Descripción del Hecho: En este campo se refleja lo manifestado al momento de efectuar la denuncia ante Provart. Por tal motivo no es un campo editable.

Rectificar: En caso de objetar lo detallado en el campo de "Descripcion del Hecho" se debera tildar dicha opción, a fin de manifestar sobre los hechos sobre los cuales se tuvo conocimiento.

En caso de desconocer lo acontecido, podrá adjuntar documentación respaldatoria (ver sección Documentos) a través de la web, o bien dirigir la misma via e-mail a la casilla de correo de Provart: investigaciones@provart.com.ar.

Los campos de forma del accidente, agente material, parte del cuerpo lesionada y naturaleza de la lesión se deberán completar atento lo normado por la Resolución SRT 3326/14 y modificatorias.

Es de suma importancia que exista una relación coherente entre cada opción elegida.

ALLE DEL SINIESTRO	
Descripción del Hecho * máximo 250 caracteres)	4
¿Desea rectificar? 🕢	
Rectificación del Hecho máximo 250 caracteres)	
Forma del Accidente	
Agente Material	
te del Cuerpo Lesionada	
Naturaleza de la Lesión	
Gravedad Presunta 1	
Mano Hábil Ambas 🔻	
Accidente de Tránsito - SELECCIONAR - 🔻	

6) Prestaciones médicas.

Deberá seleccionar el prestador médico que le brindó el servicio de atención médica.

PRESTACIONES MÉDICAS			
Utilice el buscador de prestad Si no lo encuentra, detalle la r	ores para localizar donde fue atendido el trabajador accidentado. azón social, el domicilio y teléfono del prestador.		
		BUSCAR PRESTADOR	x
Razón Social			
Teléfono			
Domicilio			

7) Responsable

Lugar			1	
Denunciante]	
]	
Los campos marcados con asterisco * son oblio	atorios		1	
VOLVER				ENVIA

8) Documentos

En esta sección, el responsable de completar la presente denuncia, podrá acompañar documentación respaldatoria de los hechos. Entre ellas se destaca la denuncia policial en caso de siniestros in itinere en los cuales haya terceros implicados, o bien cualquier otro tipo de documentación que considere de relevancia.

DOCUMENTOS	
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
NOTA: Recordá que contás con la opción de subir documentación requerida en versión digitalizada, escaneando un documento por cada archivo: dni del trabajador, últim del trabajador, denuncia policial o exposición civil (en los casos que corresponda). La misma es de vital importancia para la para la gestión del siniestro pero, no o es optativa y es importante que sepas que no condicionará la finalización de la denuncia.	recibo de sue istante, la car
Los campos marcados con asterisco * son obligatorios.	
VOLVER	ENV

c) Consulta de denuncias realizadas.

Esta opción permite consultar denuncias realizadas previamente.

DENUNCIA CONSILITA
Consulta de Denuncias Realizadas
Utili <mark>ce los s</mark> iguientes filtros para buscar la denuncia que desea realizar:
Documento del Trabajador
Fecha de Siniestro
N° de Siniestro
№ de Transacción
Nombre del Trabajador
Si no se especifica ningún filtro, se detallará la lista completa.
VOLVER BUSCAR

2. CONSULTA

Esta opción permite acceder a los datos de siniestro, o bien del historial de siniestros en caso de que la búsqueda sea realizada por CUIL del agente. De esta manera, podrá exportar una síntesis del siniestro como asimismo, acceder a las COMUNICACIONES que PROVART hubiera realizado en tanto las haya exportado a su sitio web.

DENUNCIA CONSULTA	
Consulta de Siniestros	>> Términos y Condiciones de uso
Ingrese período, C.U.I.L. y/o Nombre y consulte la situación de los siniestros del personal de	su empresa.
N° Siniestro	
Apellido y Nombre	
Fecha Seleccione una opción 🔻 Desde 📰 Hasta 📰 APLICA	Excluyente 📄 Con Alta 🗹 Sin Alta 🗹
	BUSCAR

DENUNCIA CONSULTA

П

Consulta de S	iniestro
N° Siniestro	XXXXXXXXX
Apellido y Nombre	XXXXXXX XXXXXXX XXXXX
C.U.I.L.	XXXXXXXXX
Fecha de Sinlestro	20/03/2018 - 17:30 hs.
Tipo Contingencia	Lugar de Trabajo
Estado	ACTIVO
F. Recepción de Denuncia	20/03/2018
Domicilio Denuncia	RUTA 4 Loc.BURZACO
Descripción	REFIERE QUE TRABAJANDO EN UN AUTO OFICIAL DE LOTERIA LO CHOCA UN CAMION GOLPEANDOSE EL CUELLO, ESPALDA.
Prestador	PROVINCIA A.R.T LA PLATA - (CONTROL DE PRESTACIONES)
Diagnóstico	CONDUCTOR DE AUTOMÓVIL LESIONADO POR COLISIÓN CON OTROS VEHÍCULOS DE MOTOR, Y CON LOS NO ESPECIFICAD
Baja Médica	20/03/2018
Tratamlento	Ambulatorio
Gravedad	LEVE
Fecha Último Control	22/03/2018
Fecha de Citación Auditoría	23/03/2018
Alta Médica	23/03/2018
Alta	SI
Tipo de Alta	Fin de Tratamiento.
Días	4
	IMPRIMIR
COMUNICACIONES DEL SINIESTR	10
Tipo de Comunicación Todas	v
	BUSCAR





• - Formulario de Alta de usuario - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES LABORALES SUBSECRETARÍA DE CAPITAL HUMANO MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS



- SINIESTROS AUTOSEGURO -FORMULARIO DE ALTA DE USUARIO

DATOS DEL USUARIO

lombre/s y Apellido/s:
lº Documento:
-Mail:
eléfonos:
argo:
)rganismo:

	FUNCIONALIDADES		
Consulta de siniestros		Denuncia de siniestros 🗌	

(Completar con letra clara)



CONTACTO

Ante cualquier duda o inquietud que tengas comunicate con nosotros por estas vías:

@ dir.seguridadlaboral@gmail.com • • Calle 14 e/ 56 y 57 N° 1176 - 1° Piso

